	Versión: 1
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"***, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	CO1.PCCNTR.2361636		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del Sena regional distrito capital - ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION (228106) VERSIÓN 102		
CONTRATISTA:	OSCAR FERNANDO MORENO CONTRERAS	**NIT / CC:**	1.110.445.752
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	$ 34.450.000,00	**VALOR TOTAL:**	34.450.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	265 Días		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modifiación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"	**Que se realizó la cesión del contrato a partir del 01 de octubre de 2021 a Oscar Fernando Moreno Contreras con un saldo a ejecutar por valor de diez millones diez mil pesos ($10.010.000), valor por el cual se realiza la constitución de la respectiva garantía.**		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	14-46-101056634 0		
TIPO DE GARANTÍA:	Poliza se Seguro de Cumplimiento de Entidad Estatal		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05 de Octubre de 2021		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento del contrato	10%	(Indique la duración de la vigencia amparo)	5/10/2021	16/04/2021	$ 949.000,00	$ 949.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., a los 05-10-2021

WILLIAM DARIO RIAÑO BARÓN

SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

Vo. Bo. VoBo: Nathaly Acosta Díaz- Abogada CTT

Revisó: Revisó: Mónica Cuadros Sierra – Coordinadora GAAICS.

Proyectó: Elaboró: Magda Alexandra Gómez Santana – Abogada GAAICS